



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.**

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de julio del 2022.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

CONTENIDO.

- I. PRESENTACIÓN.
- II. FUNDAMENTO LEGAL.
- III. ACTIVIDADES REALIZADAS.
 - A. SESIONES DE COMISIÓN
 - B. SESIONES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
- IV. GALERÍA FOTOGRÁFICA.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

I.- PRESENTACIÓN.

De conformidad con el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el Poder Legislativo del Estado se deposita en el Congreso del Estado y está integrado por representantes populares, denominados Diputados.

De la citada Ley, en su artículo 13 se establece que la nueva Legislatura se instalará en sesión solemne, el día uno de septiembre del año correspondiente, en concordancia, la Sexagésima Tercera Legislatura, corresponde al **periodo 28 de abril del 2022 al 27 de julio del 2022.**

El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo del Estado.

Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

En Sesión Ordinaria de fecha veinte de octubre del actual, a propuesta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, el Pleno aprobó mediante acuerdo la integración de las treinta y cuatro Comisiones Ordinarias y cinco Comités que se integran para los trabajos del Congreso, entre ellos, la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, quedando formalmente instalada el 27 de octubre de 2021.

N/P	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	FOTOGRAFIA
1	DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA PRESIDENTE		
2	DIP. JESSICA IVETT ALEJO RAYO SECRETARIA		
3	DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMINGUEZ SERNA VOCAL		
4	DIP. RICARDO ASTUDILLO CALVO VOCAL		
5	DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIERREZ VOCAL		

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163, 181 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se hace del conocimiento a la Mesa Directiva de los trabajos realizados por la Comisión, para los trámites procedentes.

Atentamente.

Dip. Esteban Albarrán Mendoza
Presidente de la Comisión.

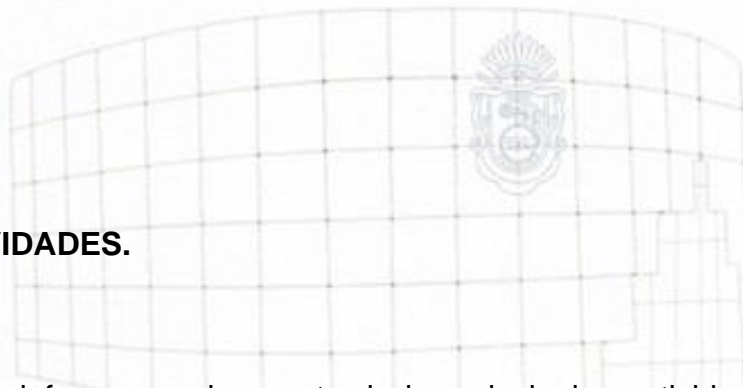


PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

II. FUNDAMENTO LEGAL.

El marco jurídico parte de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, las cuales deben atenderse con la finalidad de realizar los trabajos con apego a la legalidad, garantizando, promoviendo, protegiendo y respetando los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, igualdad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y parlamento abierto.



III. ACTIVIDADES.

En el presente informe, se da cuenta de las principales actividades que se han realizado.

A. SESIONES DE COMISIÓN.

En términos del artículo 163, 167, 171, 172, 174, 176, 179, 182, 183 y 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, se describen las sesiones realizadas y los puntos que se trataron:



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Sesión: Cuarta

Fecha: 19 de mayo de 2022

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
3. Proyecto de Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se propone el proyecto de convocatoria para la elección y designación de la Comisión de Selección que forma parte del Sistema Estatal Anticorrupción, análisis, discusión y aprobación en su caso.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

B. SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Honorable Congreso del Estado de Guerrero como sujeto obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, debe garantizar el acceso de toda persona a la información de que dispone, en los términos de la Constitución, la Ley de la materia, esta Ley y su Reglamento, por lo tanto, y en concordancia con lo establecido en el 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así mismo, por lo establecido por el Artículo Tercero del Acuerdo Parlamentario, por medio del cual se integra el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado de Guerrero sienta este el órgano garante, especializado e imparcial, dotado de autonomía operativa y de gestión, responsable de coordinar y supervisar el adecuado cumplimiento de la Ley de la materia por parte de los Órganos y Unidades administrativas del Congreso.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Con base en lo anterior, se desarrollaron las siguientes sesiones:

Sesión: 4

Fecha: 28 de abril 2022

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista y declaratoria de quórum
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Exposición, discusión y aprobación es su caso, del proyecto de resolución mediante la cual se confirma la inexistencia de la información de la solicitud con folio número 120208522000038.
5. Clausura de la sesión

Sesión: 5

Fecha: 13 de junio de 2022

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista y declaratoria de quórum
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Análisis y discusión del proyecto de actualización de la tabla de aplicabilidad respecto de las obligaciones del Congreso del Estado, aprobación en su caso.
5. Clausura de la sesión



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Sesión: 6

Fecha: 07 de julio de 2023

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista y declaratoria de quórum
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Acuerdo del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, que aprueba el indica de los expedientes clasificados como reservados, correspondiente al primer semestre del año 2023.
5. Clausura de la sesión.

IV. GALERÍA FOTOGRÁFICA.

